

PESCAEQUIPOS S.A

Eloy Alfaro 1516 y San Martin

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PESCAEQUIPOS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los dieciocho días del mes de mayo del dos mil veinte en las oficinas ubicadas en la calles Eloy Alfaro 1516 y San Martin, siendo las trece y quince, se reúnen los accionistas de **PESCAEQUIPOS S.A.** señores: JULIO ANGEL PEÑA CRUZ, propietario del 48.25% de las acciones, ZAIRA HERLINDA RAMIREZ DE PEÑA, propietaria del 48.25% de las acciones, ING. GISELLA KARINA PEÑA RAMIREZ, propietaria del 1.75% de las acciones, y JULIO RONALD PEÑA RAMIREZ, propietario del 1.75% de las acciones para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y Gerente General del ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General del año 2019 y sus anexos, así como el estado de Pérdidas y Ganancias, y el destino de las utilidades correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros 2019, presentados por la compañía Auditora externa GASTITOP S.A.

Dirige la sesión el Gerente General señor Julio Ángel Peña Cruz y actúa como secretaria la señora Zaira Herlinda Ramírez de Peña, el Presidente dispone por secretaria que se verifique el quórum, quien manifiesta se encuentra presente el ciento por ciento del capital pagado, de acuerdo con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL
JULIO ANGEL PEÑA CRUZ	120000	120.000.00
ZAIRA HERLINDA PEÑA RAMIREZ	120000	120.000.00
ING GISELLA KARINA PEÑA RAMIREZ	73000	73.000.00
JULIO RONALD PEÑA RAMIREZ	<u>73000</u>	<u>73.000.00</u>
TOTAL	400000	400.000.00

=====

Los accionistas de la Compañía, dueños del cien por ciento del paquete accionario de la misma, dejan expresa constancia de que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías, suscriben la presente acta, comprobando el quórum legal, el presidente declara legalmente instalada la sesión.



PESCAEQUIPOS S.A

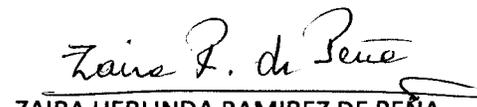
Acto seguido el Presidente solicita a la secretaria que se sirva a dar lectura de los puntos del orden del día, Informe de Comisario y Gerente General, del Balance General 2019, y informe de los Auditores Externos, los mismos que después de analizarlos y discutirlos, la Junta luego de cortas deliberaciones resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe.

La presidencia concede un receso de veinte minutos, para que la secretaria redacte el acta.

Reinstalada la Junta, la secretaria procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin cambio alguno.

Después de haber aprobado todos los informes de la orden del día, la presidencia levanta la Junta General Universal de Accionistas, a las quince horas.


JULIO ANGEL PEÑA CRUZ
PRESIDENTE


ZAIRA HERLINDA RAMIREZ DE PEÑA
SECRETARIA